

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 207 Jueves 26 de agosto de 2010

Sec. V-B. Pág. 95311

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

30155

Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador, por supuesta infracción grave de la Ley 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Expte. 318/2010.

Se ha formulado Propuesta de Resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 318/2010. Interesado: Mamadou Traore. Fecha Propuesta de Resolución: 19 de julio de 2010.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar la Propuesta de Resolución, en el despacho del Instructor (en la D. G. Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2ª, 1, Madrid) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, a los efectos de alegar, lo que en su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin haberse personado el interesado, dicha Propuesta se elevará a definitiva, dictándose, en el plazo de diez días, la oportuna Resolución.

Madrid, 17 de agosto de 2010.- El Instructor: Alberto Sabido Martín.

ID: A100063807-1